

CONSEJO DE ESTADO  
SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL  
TABLERO DE RESULTADOS DE LA SALA DE FECHAS 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2020  
SESIÓN ORDINARIA No. 6

A. CONFLICTOS

DR. ÁLVARO NAMÉN VARGAS

No	RADICACIÓN	REFERENCIA DEL PROYECTO DE DECISIÓN	RESULTADO
1	19-0192	Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre la Defensoría de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Antioquia, Centro Zonal Rosales, y el Juzgado Séptimo de Familia de Medellín.	APROBADO
2	19-00194	Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre la Defensoría Segunda de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Regional Antioquia, Centro Zonal Oriente y Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Rionegro (Antioquia).	APROBADO

DR. OSCAR DARÍO AMAYA NAVAS

No	RADICACIÓN	REFERENCIA DEL PROYECTO DE DECISIÓN	RESULTADO
1	19-0198	Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGGP) y Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones).	APROBADO
2	20-0019	Conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB y el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB.	APROBADO

DR. GERMÁN ALBERTO BULA ESCOBAR

No	RADICACIÓN	REFERENCIA DEL PROYECTO DE DECISIÓN	RESULTADO
1	19-0156	Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre el Departamento del Cesar y Agencia Nacional de Infraestructura. (ANI)	APROBADO

DR. ÉDGAR GONZÁLEZ LÓPEZ

No	RADICACIÓN	REFERENCIA DEL PROYECTO DE DECISIÓN	RESULTADO
1	19-0200	Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca y la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	APROBADO

Se fija en un lugar público de la Secretaría y en la página web del Consejo de Estado, hoy veintiocho (28) de febrero de dos mil veinte (2020).

El presidente,

GERMÁN ALBERTO BULA ESCOBAR

La secretaria,

REINA CAROLINA SOLÓRZANO HERNÁNDEZ

NOTA. Los conceptos discutidos, aplazados o aprobados en esta Sala no se reflejan en este tablero de resultados en atención a la reserva legal establecida en el parágrafo primero del artículo 112 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.